ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INTERCAMBIO Y AGRICULTURA S.A. AGRINTER CELEBRADA EL DIA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.----------

En el Cantón Samborondón, a los seis días del mes de Marzo del año dos mil veinte siendo las nueve horas cinco minutos, en el inmueble ubicado en el Kilómetro 10 de la vía a Samborondón, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, las accionistas de **INTERCAMBIO Y AGRICULTURA S.A. AGRINTER** a saber: **INDUSTRIAS SOTAVENTO S.A.,** representada por su Apoderada, Lilia Salazar Chiriboga, propietaria de cinco mil ochocientas acciones de un dólar cada una, según carta poder que presenta; y **SIDCAB S.A.,** representada por su Gerente General, Ing. Alberto Maspons Burbano, propietaria de cinco mil ochocientas acciones de un dólar cada una.- Preside la sesión su Titular señor José Eduardo Párraga Chumo y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Dra. Lilia Salazar Chiriboga.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de once mil seiscientos dólares de los Estados Unidos (US$11,600.oo) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día: ***1.- Conocer y resolver sobre los Informes del Presidente Ejecutivo y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019; 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Decidir sobre los Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.-*** Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: ***Conocer y resolver sobre los Informes del Presidente Ejecutivo y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.-*** Por Secretaría se da lectura a los informes del Presidente Ejecutivo y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con 11.600 votos a favor y ninguno en contra. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: ***Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados***

Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas con 11.600 votos a favor y ninguno en contra y sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Decidir sobre los Resultados del ejercicio.-** Los accionistas resuelven por unanimidad, con 11.600 votos a favor y ninguno en contra, que la pérdida del ejercicio por un monto de cincuenta y ocho mil cuatrocientos treinta y ocho 33/100 dólares de los Estados Unidos (US$58,438.33), sea enjugada en su totalidad con el saldo de la cuenta "Aportes de Accionistas".- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: ***Designación del Comisario Principal.-*** Los accionistas por unanimidad, con 11.600 votos a favor y ninguno en contra, reeligen como Comisario Principal de la compañía al CPA Marco Antonio Parrales Arias, por el período estatutario de un año, facultando al Presidente Ejecutivo le curse el correspondiente nombramiento y fije su remuneración.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente Ejecutivo e infrascrita Secretaria Ad-Hoc que certifica.-

p. INDUSTRIAS SOTAVENTO S.A.-Accionista-f) Dra. Lilia Salazar Chiriboga-Apoderada.- p.SIDCAB S.A.-Accionista-f) Ing. Alberto Maspons Burbano.- p. INTERCAMBIO Y AGRICULTURA S.A. AGRINTER- f) José Eudoro Párraga Chumo- Presidente Ejecutivo.- f) Dra. Lilia Salazar Chiriboga – Secretaria Ad-Hoc.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el Libro de actas de la Compañía.-

Samborondón, Marzo 06 del 2020

DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA
SECRETARIA AD-HOC